

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos	Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 13.338 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-a-1	100	burger, Romadour, Herve, Harzerkäse, Queso de Bruselas, Straccino, Crescenza, Robiola, Livarot, Münster y Saint Marcellin, que cumplan las condiciones establecidas en nota 2	04.04 G-1-b-4	1
— Los demás	04.04 G-1-a-2	9.740	— Otros quesos con un contenido de agua en la materia no grasa superior al 82 por 100, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 14.619 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-b-5	100
Superior al 47 por 100 en peso e inferior o igual al 72 por 100 en peso:			— Los demás	04.04 G-1-b-6	13.304
— Cheddar y Chester que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 12.304 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para el Cheddar destinado a fundir e igual o superior a 13.581 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los demás ...	04.04 G-1-b-1	100	Superior al 72 por 100 en peso y acondicionados para la venta al por menor en envases con un contenido neto:		
— Provolone, Asiago, Caciocavallo y Ragusano que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 13.278 pesetas por 100 kilogramos de peso neto.			— Inferior o igual a 500 gramos que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 14.619 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-c-1	100
— Butterkäse, Cantal, Edam, Fontal, Fontina, Gouda, Itálico, Kernhem, Mimolette, St. Nectaire, St. Paulin, Tilsit, Havertti, Dambo, Samsoe, Fynbo y Maribo, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 12.873 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para la CEE e igual o superior a 13.278 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los demás países ...	04.04 G-1-b-2	100	— Superior a 500 gramos.	04.04 G-1-c-2	13.332
— Camembert, Brie, Taleggio, Maroilles, Coulommiers, Carré de l'Est, Reblochon, Pont l'Évêque, Neufchatel, Lim-	04.04 G-1-b-3	100	— Los demás	04.04 G-2	13.332

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 14 de abril próximo.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de marzo de 1977.

LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

8306 RESOLUCION del Instituto de Cultura Hispánica por la que se nombra funcionaria de la Escala Administrativa a doña Ana Messia Jiménez.

De acuerdo con el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre; Orden de 28 de febrero de 1975 y Orden de 25 de octubre de 1976 de la Presidencia del Gobierno, vengo en nombrar a doña Ana Messia Jiménez funcionaria de la Escala Administrativa del Instituto de Cultura Hispánica, Organismo autónomo, con fecha 1 de noviembre de 1976, número de Registro de Personal, asignado por la Presidencia del Gobierno, T01AE02A0008, pa-

sando a situación de excedencia voluntaria en la Escala Auxiliar de este Organismo.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Director, Juan Ignacio Tena Ybarra.

MINISTERIO DE JUSTICIA

8307 ORDEN de 28 de febrero de 1977 por la que se declara en situación de excedencia especial en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales a don Pablo José Moscoso Torres.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Pablo José Moscoso Torres, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Villacarrillo-Villanueva del Arzobispo-Orcera-Beas de Segura,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedencia especial en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, 1, b), del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

8308 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso en el servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Isidro Borraz Vila.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se concede el reingreso al servicio activo a don Isidro Borraz Vila, Secretario excedente de Juzgado Comarcal debiendo el interesado, para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 81,1, del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás, efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1977.—El Director general, Fernando Cott y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

8309 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la rampa de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formado para la provisión en concurso de traslado de las plazas de Secretarios vacantes en los Juzgados que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Nombre y apellidos	Categoría	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. José Antonio Enrech Salazar	1.ª	Madrid número 5 de Primera Instancia	Madrid número 12 de Primera Instancia.
D. Manuel Medina de Lemus	2.ª	Toledo	Madrid número 21 de Instrucción.
D. Ricardo Sánchez Sánchez	2.ª	Valdepeñas	Madrid número 22 de Instrucción.
D. Antoni Gallegos Moreno	2.ª	Excedente reingresado servicio activo	Ciudad Rodrigo.
D. Angel Gutiérrez Polo	2.ª	Bilbao número 4 de Instrucción.	Peligrosidad y Rehabilitación Social de Burgos con sede en Bilbao.

Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las plazas vacantes anunciadas del Juzgado de Instrucción número 3 de Las Palmas y de los de Primera Instancia e Instrucción de Burgo de Osma, Navalmoral de la Mata y Santoña.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 21 de marzo de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

8310 *ORDEN de 1 de marzo de 1977 por la que ascenden a los empleos que se citan, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, el personal que se menciona.*

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225), ostentar en la actualidad cargos de mayor categoría ferroviaria y no comprenderles las excepciones del Decreto número 314 de 6 de julio de 1937 («Boletín Oficial del Estado» número 262), se concede el ascenso al empleo que se indica, al personal que se relaciona.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Teniente Coronel don José Escolana Paúl, Director adjunto, Coronel.

Capitán don Rafael Oliva Sainz, Jefe de División, a Comandante.

Teniente don Luis Delgado González, Inspector principal, a Capitán.

Teniente don Luis Espinar Casse, Jefe de Taller de primera, a Capitán.

Teniente don Rafael Fernández Angulo, Inspector Principal, a Capitán.

Teniente don Manuel González García, Jefe de Servicio, a Capitán.

Teniente don Juan González Ruiz, Inspector Principal, a Capitán.

Teniente don José Gutiérrez Jorrín, Jefe de Depósito, a Capitán.

Teniente don Jesús Montoya Lacalle, Inspector Principal, a Capitán.

Teniente don Faustino Tuche Santome, Inspector Principal, a Capitán.

Teniente don Luis Vázquez Vázquez, Inspector Principal, a Capitán.

Teniente don Francisco Villalba Ortega, Inspector Principal, a Capitán.

Alférez don José Acebes Sánchez, Ingeniero Técnico de Ascenso, a Teniente.

Alférez don Ignacio Aguilar Alegre, Inspector de Movimiento, a Teniente.

Alférez don Juan Benítez Cidoncha, Inspector de Reclamaciones, a Teniente.

Alférez don Juan Castilló Ramos, Programador, a Teniente.

Alférez don José Domínguez Pajares, Inspector de Detasas, a Teniente.

Alférez don Fernando Fernández Martínez, Subjefe de Depósito, a Teniente.

Alférez don Joaquín González Gascón, Jefe de Sección de Vías y Obras, a Teniente.

Alférez don César Lago Martínez, Jefe de Sección de Vías y Obras, a Teniente.

Alférez don Julio Lastra Guadaño, Subjefe de Depósito, a Teniente.

Alférez don Francisco López López, Subjefe de Depósito, a Teniente.

Alférez don Arturo Martínez Rodríguez, Subjefe de Depósito, a Teniente.

Alférez don Joaquín Monán González, Subjefe de Depósito, a Teniente.

Alférez don Laureano Ramírez de la Piscina y López, Jefe de Sección de Electrificación, a Teniente.

Alférez don Pedro Sanz Orozco, Programador, a Teniente.

Subteniente don Ramón Longas Laliena, Jefe de Maquinistas, a Alférez.

Subteniente don Mariano Martínez García, Titulado de Grado Medio de Ascenso, a Teniente.

Brigada don Alberto Arias Braña, Jefe de Estación, a Alférez.

Brigada don Gonzalo Cabrinety Cornes, Factor de Circulación, a Subteniente.